

7. Conclusiones

Todos los elementos examinados expresan serios problemas del modelo de desarrollo imperante que se manifiestan en un orden territorial con un marcado desequilibrio socioespacial y fragmentación territorial, expresados en concentración (polarización, primacía) y exclusión (estratificación) territorial, en iniquidad social (fuertes desigualdades en la distribución de la riqueza), en el deterioro acelerado de los recursos naturales y de las condiciones ambientales de vida, así como en la vulnerabilidad social frente a fenómenos naturales peligrosos como los asociados al cambio climático, terremotos, fenómenos hidrometeorológicos, etc. Tales problemas evidencian serias contradicciones respecto al desarrollo territorial sostenible. Es clara, en este sentido, la contradicción entre la justicia social y espacial que busca el DTS y el carácter excluyente y discriminador de la economía de mercado. Del mismo modo, es contradictorio el objetivo de integración y estructuración territorial del DTS dentro de una dinámica de cohesión territorial con la fragmentación y desestructuración territorial que produce la economía de mercado en cuanto dislocación de sistemas económicos autónomos y, desaparición o subordinación de valores culturales propios a pautas globales (Bervejillo, 1996). También es clara la contradicción entre el objetivo de sostenibilidad ambiental y social del DTS y la crisis ambiental generada por el modelo de desarrollo capitalista, notoriamente insostenible.

Respecto a esta última contradicción, la búsqueda de solución a la problemática ambiental es parte consustancial de la política de desarrollo territorial sostenible, especialmente en lo que tiene que ver con el cambio climático global y la prevención de desastres. Los efectos del cambio climático global son cada vez más notables en la realidad territorial de América Latina. Cabe mencionar el aumento de la frecuencia, la intensidad y el impacto socioambiental de los huracanes que golpean a los países centroamericanos (incluyendo a México), las inundaciones recurrentes, la disminución de reservas de agua, el abatimiento de cultivos agrícolas, la desaparición de flora y fauna y el aumento de los procesos de desertificación, entre otros. Las políticas de desarrollo territorial sostenible están llamadas a incorporar estrategias

para mitigar los efectos del cambio climático en los países latinoamericanos con el apoyo de la comunidad internacional.

En este contexto, el DTS no es una política para sostener el crecimiento económico o la competitividad como factores de desarrollo económico y social bajo la lógica del capitalismo salvaje, ni para ordenar el territorio en función de la sostenibilidad de las actuales iniquidades sociales y territoriales. La territorialidad y sostenibilidad del desarrollo inherente al DTS se entiende desde una perspectiva socioterritorial, en cuanto aprovechamiento ecológicamente sostenible de los recursos naturales y de mantenimiento de las condiciones ambientales propicias para una vida sana en el largo plazo, y en cuanto a la superación de la pobreza, la exclusión social y la fragmentación territorial. Es decir, se trata de un desarrollo con sentido humano, ecológico y territorial.

Los elementos anteriores apuntan a dar soporte territorial a un nuevo paradigma de desarrollo construido sobre unas bases económicas, sociales, culturales y ambientales justas y en el que el Estado tenga el control de los bienes colectivos (infraestructuras viales, espacio público, patrimonio histórico-cultural) y de los servicios públicos y sociales (telecomunicaciones, educación, salud, saneamiento básico), esenciales para el “buen vivir”. Tales bienes y servicios no pueden ser una mercancía más del mercado, sujetos a los vaivenes de la oferta y la demanda, sino una condición de vida que el Estado debe garantizar a los ciudadanos de manera digna y en condiciones de fácil acceso. Del mismo modo, es imperioso el fortalecimiento real y la autonomía efectiva de las entidades territoriales locales para la gestión del desarrollo, así como la implementación de tecnologías apropiadas en los sistemas de producción, que reconozcan el valor de las tecnologías tradicionales y del conocimiento y la cultura autóctonos.

Como reacción a los problemas del actual modelo de desarrollo se están presentando en América Latina movimientos de resistencia y confrontación que buscan una mayor equidad social y territorial, así como el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, la humanización del desarrollo y su sostenibilidad ambiental que se expresan en modelos alternativos de desarrollo como el boliviano y el ecuatoriano, los cuales se han visto fortalecidos por la exacerbación de las desigualdades sociales y territoriales producidas por la economía de mercado. Dichos modelos alternativos ya son políticas de Estado en los dos países mencionados, desde que fueron incorporados en sus nuevas constituciones, lo cual puede augurar una relativa perdurabilidad de dichos procesos. Se trata de iniciativas surgidas de las entrañas populares que intentan asumir de modo directo el control de sus destinos, a partir de sus propias visiones del mundo y del desarrollo. La riqueza conceptual de estos dos modelos alternativos de desarrollo constituye un valioso aporte para los demás pueblos que en la actualidad están aprovechando los espacios democráticos existentes para intentar construcciones

similares. Obviamente no se trata de una tarea fácil, dadas las conspiraciones tanto internas como externas a las que están sometidos estos procesos por parte de los grupos de poder dominantes que se resisten a perder sus privilegios.

El desarrollo territorial sostenible como concepto, como política pública y como estrategia de desarrollo puede contribuir a la territorialización de estas nuevas visiones de desarrollo que están construyéndose en América Latina, y con ello, ayudar a superar la concepción sectorial fragmentada del desarrollo y de la gestión territorial y adoptar una más sistémica en la que las políticas económicas, sociales, ambientales y territoriales se integren a partir del territorio como elemento articulador y agente activo.

En dicha contribución no se pierde de vista la territorialidad de la gestión del desarrollo, la cual manifiesta la existencia de unas estructuras de poder, unas formas de producción y unas estructuras ambientales que no son pasivas frente a las intervenciones agresivas de las actividades humanas. De la interacción de estos elementos territoriales surge un orden determinado sobre el cual se realiza la gestión territorial. Es decir, la gestión territorial como política pública se lleva a cabo sobre un territorio ordenado por las actividades productivas, la acción del Estado y, en general, por las decisiones y acciones humanas de localización, apropiación y funcionalización del territorio, dentro de unas determinadas estructuras de poder que potencian, limitan o dirigen la gestión territorial y determinan las formas espaciales y las dinámicas territoriales existentes y sobre las cuales la política de desarrollo territorial sostenible puede actuar en la búsqueda del nuevo orden que inspiró este trabajo: un orden económicamente viable, socioterritorialmente justo, culturalmente aceptable, ambientalmente sostenible y territorialmente ordenado.